PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 14.143. —

921

Form. 29

N°. 4200

QUE CONCEDE (15) QUINCE DIAS DE PERMISO, PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES (R.A.), POR ASUNTOS PARTICULARES, AL CAPITAN DE AVIACION DON LUIS UGARRIZA.-

---

S.3. N°..... Asunción, 24 de junio de 1.946.-

Vista la nota N° 917 de fecha 13 del presente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° -- 1421/46), en la que solicita se conceda (15) quince días de permiso para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), por asuntos particulares, al Capitán de Aviación don Luís Ugarriza; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (15) quince días de permiso, para trasladarse a Buenos Aires (R.A.), por asuntos particulares, al Capitán de Aviación don Luís Ugarriza.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.